

Juan Fernando Cristo y Clara López le dan a María Jimena Duzán sus puntos de vista sobre el inicio del proceso en Oslo, el discurso de Iván Márquez y lo que viene ahora

MARÍA JIMENA DUZÁN: El discurso de Iván Márquez ha sido considerado por varias voces calificadas como inapropiado, hecho para romper la confianza y no para afianzarla. ¿Ustedes esperaban que las Farc iban a presentarse en Oslo como una mansa paloma?

CLARA LÓPEZ: Me pareció que tanto Humberto de la Calle como Iván Márquez se estaban posicionando para sentarse a una mesa de diálogo. Cada cual puso su posición al frente y de eso se trata. Y en cuanto al discurso de Márquez no me sorprendió. Uno no puede pretender que un grupo de hombres que tomaron las armas en contra del sistema para cambiarlo, lleguen adocenados a una mesa de negociación uniéndose al unanimismo nacional. La gracia es pasar de esa posición política que ejercen con las armas a los votos. De eso se trata la mesa.

JUAN FERNANDO CRISTO: Hay que reconocer que la opinión pública colombiana, después de fracaso del Caguán es muy dura con las Farc y cuando los ve en un discurso duro se molesta. Pero yo creo que la publicidad para las Farc en la mesa de diálogo es un costo mínimo que tiene que pagar el 95 por ciento de los colombianos frente a las posibilidades de encontrar una salida negociada al conflicto. Soy muy optimista de la voluntad de paz de las Farc. Santos no está improvisando en la paz. Y eso nos da confianza a muchos.

M.J.D.: Iván Márquez dijo que las Farc no estaban de acuerdo con la Ley de Tierras porque era una mentira ya que iba a dejar al campesino sin tierra, empobrecido. Usted senador Cristo, que fue el que la concibió, ¿qué le responde?

J.F.C.: A mí me encanta que Iván Márquez no esté de acuerdo con la ley, me preocuparía más bien que lo estuviera. Si la hubiera respaldado habría que hacer una revisión a fondo de su articulado. Ellos probablemente pretenderían que el gobierno se sentara a discutir con ellos la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras. Por eso pienso que uno de los grandes avances de este proceso es que está diseñado para que no se pueda negociar de espaldas al país con una minoría violenta toda la agenda económica y social de Colombia. No obstante, Iván Márquez tiene todo el derecho de plantear todas sus diferencias y sus críticas en tema de tierras como lo hizo. Ahora bien: habría que recordarle a Márquez que el 38 por ciento de las tierras despojadas, según lo han dejado claro las víctimas en sus procesos de restitución, son debido a las Farc.

C.L.: ¿Y el otro restante de quiénes son? siempre es bueno recordarlo, senador Cristo.

J.F.C.: ¡Pues de los paras! Lo que me ha sorprendido es la cifra tan alta y mas aún que salgan ahora a hablar del despojo de tierras, cuando ellos también son despojadores. Hagamos la discusión completa y no por partes.

M.J.D.: Doctora López, su partido, el Polo, no votó la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras con argumentos parecidos a los que Márquez utilizó para cuestionarla.

C.L.: Es que el tema no es si estamos o no de acuerdo con Iván Márquez. Nosotros encontramos razones muy potentes por las cuales no votamos esa ley a pesar de que propusimos en su momento 20 puntos, muchos de los cuales fueron incorporados en ella. No la votamos por dos razones fundamentales: porque se tomaba como reparación a las víctimas lo que eran los derechos sociales consagrados en la constitución y eso era inaceptable, y porque consideramos que la restitución era virtual. La tierra no se le entregaba al campesino para que la cultivara sino para que la vendiera a los terratenientes.

J.F.C.: ¡Pero Clara!, esos argumentos que usted plantea no justifican la votación en contra de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras.

C.L.: Pues mire: podemos discutir si se justifica o no, pero lo que usted tiene que entender es que los del Polo también son víctimas. A usted se le olvida el caso de Iván Cepeda.

J.F.C.: ¡Pero es que yo también soy víctima!

C.L.: Pero no fue víctima del despojo.

J.F.C.: No, pero creo que Iván tampoco. Nos despojaron a los padres pero no a las tierras. Ni él ni yo tenemos una sola hectárea. Somos antiuribistas en esa materia.

C.L.: Déjeme aclarar, senador: la base del Polo es víctima. Víctima de la intolerancia de este país.

J.F.C.: Pero por lo mismo han debido apoyar la ley. Y sigo considerando que es una equivocación histórica del Polo no haberla aprobado. Pero no solo votaron en contra de esa propuesta, también votaron en contra del marco jurídico para la paz que va

a permitir decantar el proceso de paz con las Farc. Y la semana pasada en una reforma que hizo a la Ley de Justicia y Paz que lo que busca es garantizar que en estos dos años que quedan para que los primeros paras salgan, tengan que contribuir con la verdad so pena de irse para la justicia ordinaria, tampoco la votaron.

M.J.D.: ¿Por qué no votaron de manera favorable la reforma a la Ley de Justicia y Paz, doctora López?

C.L.: Porque aguaron el incidente de la reparación que es la confrontación de las víctimas con los victimarios. Lo sacaron del proceso penal y lo convirtieron en un trámite administrativo.

J.F.C.: Eso no es cierto. Eso quedó para ser hecho antes de la sentencia. Le informaron mal. Cuando va a dictar sentencia, el magistrado antes de dictarla tiene que escuchar a la víctima.

C.L.: Vamos a verificarlo. Pero sí le digo, senador, por el hecho de tener uno una posición diferente no hay que estigmatizarlo a uno ni decir que son errores históricos el pensar distinto. Parte del problema de este país es que hay un déficit de democracia. Aquí el que no piensa igual como el gobierno y no vota como el gobierno es señalado y eso viene de tiempo atrás. Pensar distinto no es grave.

M.J.D.: Humberto de la Calle dijo que el modelo de desarrollo no estaba en discusión y que esas disputas podrían darse en el terreno político, pero una vez las Farc hayan dejado las armas.

C.L.: Eso no es blanco y negro. Pero en términos generales yo diría que ni las Farc ni el doctor Humberto de la Calle pueden salir a decir que producto de este diálogo va a salir la construcción de un nuevo estado, porque hay mas actores y ese es el reclamo que le hacen muchos sectores. Iván Márquez incluso llamo a la Marcha Patriótica, a los partidos políticos incluido el polo. Y por eso pienso que el presidente Santos tiene que convocar rápido el Consejo Nacional de Paz para que permita airear este proceso y le imprima una óptica pluralista.

J.F.C.: Creo que lo que tiene que tener claro el gobierno es la etapa del posconflicto. Y en ese sentido yo sí quiero abordar un tema en el que probablemente sí vamos a estar de acuerdo con Clara: el de la urgencia de un estatuto de oposición de verdad. Uno no puede decirle a las Farc, si se transforman en partido político, que

vengan a discutir y a debatir los grandes temas sin unas garantías mínimas. Lo segundo es el tema del billete. El estado tiene que estar preparado para asumir los costos del posconflicto. Si no solucionamos temas como el del narcotráfico que estoy seguro terminará discutiéndose en la mesa, podemos correr el riesgo de terminar no solo con unas bacrim sino con unas farcrim. Se firma un papel y un poco de gente que está dedicada al narcotráfico sin ninguna inspiración política, como de hecho los hay en las Farc, mandan al carajo el acuerdo y siguen con su negocio.

C.L.: Es que el posconflicto no se puede dejar para después, porque hay que empezar a discutirlo desde ya. Llevamos dos años discutiendo con el gobierno el estatuto de oposición pero no hemos avanzado en nada y en ese sentido estoy de acuerdo con usted en la urgencia de ese marco de garantías. Otro tema es que hay que garantizar la no repetición de sangre de la UP. Hay que establecer los mecanismos de desactivación de los grupos paramilitares que todavía existen bajo otros nombres. Y los únicos que se van a desmovilizar no pueden ser los guerrilleros si se firma la paz. ¿Vamos a seguir con el ejército más grande del continente o les vamos a dar la posibilidad a esos soldados para que estudien y se forjen un futuro en paz?

M.J.D.: Y senador Cristo, ¿cómo se inserta en este posconflicto el tema de la reforma a la Ley de Justicia y Paz?

J.F.C.: Lo más importante en el posconflicto es la reparación a las víctimas y la restitución de tierras. No se va a poder aclimatar la paz en Colombia si eso no se hace, independientemente de que las Farc lo pida o no. La Ley de Justicia y Paz fracasó en lo que tiene que ver con verdad, justicia y reparación. El estado no fue capaz de aplicar justicia, los victimarios se burlaron de las víctimas y estas últimas pagaron los platos rotos de unos y otros. Para mi sorpresa descubrí que en la ley nunca se incluyeron causales por no cumplimiento y esta reforma las establece. Aunque a las Farc no se les va a aplicar justicia y paz, sí hay un mensaje para la guerrilla: que si no se comprometen con la verdad y con la reparación a las víctimas va a ser muy difícil que esta sociedad vaya a estar dispuesta a sacrificar algo o mucho de justicia para aclimatar la paz.

M.J.D.: Human Rights Watch ha dicho que el marco jurídico para la paz no cumple con los mínimos porcentajes de justicia que debe haber para crímenes de lesa humanidad.

«Nosotros tenemos derecho a buscar la paz»

J.F.C.: Esa es la opinión de esa ONG. La respeto pero la legislación penal internacional sí establece unos grados de aplicación de justicia transicional y sí permite unas salidas distintas a las tradicionales de la justicia vindicativa. Es claro que no puede haber amnistías ni indultos. Yo le diría a Vivanco que en estos temas de reconciliación y de paz es importante estar por encima de una actitud inflexible y carcelera. Que se ponga Vivanco la camiseta de la paz y nos ayude.

M.J.D: Doctora López, ¿Usted también le diría eso a Vivanco?

C.L: Sí. Nosotros tenemos derecho a buscar la paz de acuerdo con las normas internas e internacionales de justicia. Y sí las hay. No le quepa la menor duda.

<http://www.semana.com/nacion/nosotros-tenemos-derecho-buscar-paz/186720-3.aspx>